ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141 — CONTRATO No. 336 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO-MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Para el presente mes se realizo una (1) reunión en el marco de la implementación de acciones de reconciliación para el año 2022, este espacio se desarrollo con profesional Reintegradora dinamizadora de la Estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores "Construcción de Valores a través del juego" y funcionarias de la Drummond Ltda. A quienes se les hizo la presentación de la propuesta de implementación a desarrollar en la presente vigencia, acordándose con estos profesionales los compromisos en el marco de esta ejecución. Fue realizada reunión con Promotor de Reintegración y profesionales asignados a la sede Santa Marta, una reunión de seguimiento y acompañamiento a los procesos misionales, donde se revisaron las metas del GT en las líneas de fortalecimiento de entornos, Paz y Convivencia, además de validar las acciones de Servicio social a realizar en el territorio y la población a vincular . Revisión con Asesora de Corresponsabilidad del Plan de Acción Institucional, con relación a las cifras y metas para el año 2022 de Iniciativas Territoriales comunitarias; las cuales se solicitaron ajustes a nivel central, proyectándose así: dos (2) iniciativas en la línea de paz, convivencia y reconciliación, para desarrollarse en el departamento del Magdalena y Atlántico respectivamente. Asistencia y participación en espacio de reunión con asesora de Corresponsabilidad y profesional de Seguimiento, para la definición de acciones y actividades a desarrollarse en el marco de la estrategia de prevención de estigmatización; en la cual fuimos priorizados en esta vigencia y que se implementara en los departamentos de Atlántico y Magdalena.
2.Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Durante este periodo fueron realizados dos (2) espacios grupales con los profesionales , promotores y facilitadores a quienes se les brindaron lineamientos y orientaciones frente al acompañamiento de la población en los tres (3) procesos que acompaña la agencia en el territorio, además de fortalecer los procesos de apropiación a través del refuerzo y reentrenamiento en los métodos de operación e instructivos de planes de trabajo, servicio social y culminaciones, además de la presentación de las metas del año 2022 en los planes de acción de Estabilización e institucional, seguido se trabajaron en las acciones a desarrollar con relación en la estrategia de acompañamiento a familias y en la organización de los espacios de talleres a desarrollar con la población en Reincorporación sobre Delitos electorales. Se realizo reunión con profesionales que acompañan la ruta de Reintegración regular, con el objetivo de revisar las metas de culminación y BIE para la presente vigencia, definiéndose en estos espacios la población objeto que se priorizaría para el cumplimiento de estas metas; así mismo fueron brindadas orientaciones frente a las acciones a desarrollar con cada una de estas personas para promover su avance en la ruta. Realización de mesa de análisis de procesos misionales, donde se conto con la asistencia y participación de la coordinadora del GT, Profesionales de Justicia y Paz, Asesor de Ruta, enlace de FPT de nivel central, donde se hizo un estudio inicial de los instructivos de terminación del beneficio de FA y FPT y se procedió a la revisión de cada una de las personas de JYP, con relación a los tiempos en cada uno de estos beneficios, definiéndose los tipos de terminación para las PPR-E que aun se encontraban como población objeto. Reunión con profesional de Ruta Regular asignada al Atlántico, con quien se hizo una segunda revisión de la población en Reintegración con mas de 10 años en el proceso y que se debe priorizar para procesos de terminación y/o culminación. Durante todo el periodo la Asesora de Ruta brindo orientación y asesorías solicitadas por los profesionales las cuales correspondían a lineamientos o instrucciones por temas de traslados, desplazamientos, atenciones presenciales de la población entre otros temas relacionados con el acompañamiento que se hace a la población.
3.Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el mes de Febrero se hizo la revisión mensual de la base de asignados al Grupo Territorial, verificándose los avances en las diferentes rutas de la población, con el objetivo de identificar las necesidades de fortalecimiento y apropiación de procesos del equipo de profesionales, por lo que para este periodo se priorizo un espacio de refuerzo y reentrenamiento sobre los métodos de operación de las acciones de Servicio Social, planes de trabajo y culminaciones de las rutas Regular y de JYP del Proceso de Reintegración. Se asistió y participo en la mesa de análisis de Procesos Misionales, la cual tuvo por objeto la revisión de tiempos en los beneficios de FA y FPT de la población de JYP del Atlántico, definiéndose los cierres a realizar en el presente mes y en los meses siguientes del primer y segundo trimestre del año. Asistencia y participación en jornada de reentrenamiento sobre los métodos de operación para presentación de proyectos productivos de Reincorporación liderada por profesional y enlace del grupo de Sostenibilidad económica de nivel central. Realización de seguimiento quincenal y mensual a los tiempos de los PDT de acuerdo a la fase en e que reencuentre, emitiéndose correos de alertas a los profesionales asignado, para el desarrollo de acciones tendientes a cumplir con los tiempos requeridos en cada caso. Revisión en SIRR de los planes de trabajo puntos en ejecución durante la presente vigencia, verificándose que estos cumplan con los métodos de operación vigentes, con relación a registros, documentos adjuntos, acompañamientos, instrumentos aplicados, enfoques diferenciales priorizados y temporalidad del los mismos. Seguimiento y verificación en SIRR de los cierres de beneficios realizados en esta vigencia, validándose con el profesional el tipo de terminación a aplicar, teniendo en cuenta los criterios para cada una de estas terminaciones, que se encuentran descritos en los diferentes procedimientos e instructivos de los beneficios de FA y FPT. Se hizo seguimiento y revisión a la población objeto de culminación para los procesos de Ruta Regular y Especial de JYP, verificándose el cumplimiento de requisitos tanto misionales como jurídicos para la proyección de terminaciones en los siguientes trimestres; para estos casos se identificaron las personas en proceso con dificultades jurídicas que afectan la terminación, además de las PPR que por tiempo en el proceso su acompañamiento debe estar dirigido al cierre y cumplimento de las acciones faltantes para su terminación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	336 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4.Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de Febrero el GT no se desarrollaron escenarios relacionados con la convivencia y la reconciliación; sin embargo en este periodo se definieron las iniciativas a desarrollarse en el territorio, así como las intervenciones comunitarias que fueron priorizadas desde nivel central para el Atlántico y Magdalena; revisándose con Asesora de Corresponsabilidad y profesionales las diferentes acciones y/o estrategias de vinculación de la población de Reintegración y reincorporación a las mismas. Asistencia y participación en reunión con el equipo de comunidades de la Drummond, donde se valido la propuesta de implementación de iniciativa comunitaria que se viene desarrollando en alianza en el municipio de Ciénaga, teniendo en cuenta el regreso a la Presencialidad se revisaron las actividades grupales en temas ambientales que contaría con la participación de Persona en Proceso de Reincorporación, para el abordaje de las temáticas de reciclaje; dada sus experiencia productiva y formación en este tema.
5.Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Febrero se realizaron en SIRR las revisiones y ajustes de diecisiete(17) Informes de Avance de JYP, realizándose aprobación de los mismos en el sistema. Se brindo apoyo a Profesional de JYP en el cierre y cargue de actas de terminaciones por tiempo de FPT, en el modulo de terminaciones de beneficios de Cuatro (4) PPR-E Realización de Cambio en SIRR de estado de PPR y Cargue de documentos de Terminación por terminación de Beneficios, que soportan esta modalidad de terminación del Proceso de Reintegración. Se apoyo a la Coordinadora en la Aprobación y validación de un (1) Informe de avance Se realizo en SIRR en el modulo de Terminación del Proceso de Reintegración, el cargue de las constancias ejecutorias de la población del proceso culminada en el año 2021.
6.Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el presente periodo se hicieron revisiones en el SIRR de los documentos soportes de planes trabajo, puestos en ejecución, así como de las formaciones que fueron cerradas y los cierres de beneficios de FA y FPT de la población que ya cumplía con los tiempos previstos de acuerdo a las resoluciones vigentes para los procesos de Reintegración (Ruta Regular - Ruta Especial JYP) verificándose en estos la coherencia y trazabilidad de la información contenida en los mismos. Revisión en SIRR de acuerdo a los Instructivo y procedimiento para el acompañamiento a través de PDT en ruta regular y de JyP, emitiéndose a los profesionales asignados a la población la alertas correspondientes a los tiempos en cada fase, definiéndose las acciones a realizar en el mes de Febrero, para dar cumplimiento de acuerdo a los métodos de operación ya definidos. Revisión y validación en SIRR de los requisitos misionales cumplidos y pendientes de cumplimiento de la población con mas de 10 años en el proceso de Reintegración Ruta Regular. Revisión y validación de la información contendida en SIRR, de las PPR-E a quienes se le crearon informes de avance en el presente periodo , con el objetivo de verificar la coherencia de la información; así como los avances registrados en los diferentes informes solicitados.
7.Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el presente periodo se hizo seguimiento a las acciones de vinculación de la población objeto de servicio social; orientando las gestiones conducentes a la realización por parte de la población de las mismas, con los profesionales de la sede Atlántico, se revisaron a través de espacio de reentrenamiento los métodos de operación de Servicio Social, además de orientarlos frente al trabajo conjunto a realizar con la promotora de Reintegración, para el acompañamiento de esta iniciativas. Se gestionaron con facilitadora de Reincorporación sede Atlántico, la entrega de veinticuatro (24) recibos de matriculas de PER vinculados a formación técnica a través de pagos por el convenio PNUD -ARN. se realizo seguimiento a PPR con un ajuste pendiente por rechazo de proveedor, el cual debió ser cambiado por embargo de cuenta documentos enviados a nivel central como ajustes de radicaciones realizadas en el año 2021. Realización de reunión de revisión con profesionales reintegradores, de la población objeto de BIE para el año 2022, definiéndose las cifras de entrega trimestral de acuerdo a la meta para el año 2022 y la fecha de entrega de los proyectos para validación en el GT y remisión a nivel central, de igual forma con orientador y facilitadores se desarrollo espacio para la priorización de las PER que cumplen con requisitos para la radicación de proyecto productivo. Revisión con orientador y profesional de seguimiento la estrategia de acompañamiento a los procesos productivos en el GT.
8.Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Asistencia y participación en dos (2)reuniones de equipo donde se socializaron los lineamientos para la atención de la población durante este mes y los próximos, también se socializaron las fechas de entregas de diferentes productos de los procesos misionales que acompaña el GT, también se compartió la estrategia de atención para el presente mes; teniendo en cuenta la fecha de ingreso de los profesionales, para lo cual en un primer momento se solicitaron espacios grupales algunos de tipo virtual teniendo en cuenta la vigencia de trabajo virtual, para la segunda reunión, ya se definido el inicio de la atención presencial; teniéndose en cuenta unas excepcionalidades acordes con la ubicación de las personas en proceso . Asistencia y participación en reunión con Coordinadora, Profesional de seguimiento y Profesional de Tecnología, donde se definieron los productos que mensualmente se requieren para el seguimiento a los procesos misionales y para la consecución de gestiones tendientes al logro de las diferentes metas que están proyectadas para el 2022 en los planes de acción territorial, institucional y de estabilización.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	336 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de Febrero se apoyo a la coordinadora en la revisión de Base de la población con el fin de identificar las terminaciones de beneficios a realizarse en el mes de Febrero; para lo cual se hizo la solicitud por correo electrónico a los profesionales, de revisión de la población objeto de FA y FPT con relación a los tiempos en estos beneficios, orientados la misma para el cierre de los beneficios a las PPR que ya cumplían tiempo o que culminaban los mismos, además se realizo mesa de análisis de casos de FA y FPT. Se realizo el seguimiento a dos (2)terminaciones por Terminación de beneficios de proceso, donde se logro la terminación efectiva de una de las PPR y la otra aun se tiene dificultades para su notificación; sin embargo se viene realizando las acciones de notificación vía web y publicación para que se haga efectiva. Se realizo cargue en SIRR de documentos de notificación y acto administrativo de una PPR Terminada en el mes de Enero. Realización de seguimiento a PPR que culminaran en el mes de Marzo de acuerdo a la meta trimestral.
10.Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Para el mes de Febrero, se hicieron la revisiones de los indicadores y metas trimestral izada para el año 2022, realizándose en reunión de equipo la socialización de estas y ejercicio de consolidación de estrategias para el cumplimiento de las mismas. Se desarrollo en los días 14 y 15 de Febrero se desarrollaron reuniones de procesos misionales, donde se reviso la trimestralización de las metas, además de la priorización de acciones y poblaciones para el cumplimiento de estas. Realización de espacios de seguimientos grupales e individuales a profesionales y facilitadores; para acompañamiento a los procesos de terminaciones de beneficios, población objeto de BIE, culminaciones y vinculaciones a FAy FPT. Se apoyo a la coordinadora en la revisión e implementación de plan de mejoramiento por desembolsos indebidos, generándose las reuniones requeridas para los seguimientos e instrucciones de las acciones y controles a implementar, además de la consolidación de la información de la población, para registró en las bases solicitadas, remisión de correo y cargue de las evidencias en la carpeta definida por planeación para tal fin.
11.Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante este periodo se apoyo el desarrollo de las acciones en reincorporación a través de las siguientes acciones: - Seguimiento y acompañamiento al proceso de reincorporación en el territorio, brindando orientaciones a los profesionales de acuerdo a los lineamientos emitidos por la subdirección territorial, apoyo en las asignaciones de los traslados de la población, así como en la dinamización de las gestiones y procesos para vinculación a las ofertas del contexto. - Apoyo en el proceso administrativo de la población vinculada a formación técnica a través del convenio PNUD. - Apoyo en las estrategia de atención de la población en reincorporación definidas para el mes de Febrero, realizando seguimiento semanal a la atención de la población. - Gestión y envió a nivel Central de las solicitudes relacionadas con el convenio Pnud y estudio de casos de menores de Reincorporación. - Remisión a nivel Central los volantes de matricula corregidos en el mes de Febrero, de las PER que iniciaron su formación técnica a través del convenio PNUD- ARN
12.Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Para esta vigencia no se realizaron acciones puntuales del enfoque de genero; sin embargo en reunión con el equipo de profesionales y promotores se definieron las acciones a realizarse en el mes de marzo con el equipo y con la población en los diferentes procesos que acompaña el GT en el territorio.
13.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Febrero se realizaron se elaboraron los siguientes informes: - Remisión de consolidado de las inasistencias de la población de JYP. - Consolidado de cronograma de actividades para remisión a la policía Nacional - Apoyo en construcción de matriz sobre procesos de regionalización. - Informe de Honorarios correspondientes al mes de Febrero. -Remisión de informe de desplazamientos - Remisión de informe de avance de los talleres realizado a la población en reincorporación sobre garantías electorales.
14.Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de Febrero se realizo la revisión y verificación de la base de desembolsos , apoyando a profesionales en la verificación de información de dos (2) PPR a quien no les llego el apoyo. Remisión de correo a Enlace de Coordinación del Gt Norte de Santander, para su revisión en caso de traslado de PPR en el mes de Diciembre, quien no fue atendido en ese Gt no le llego el apoyo por tal motivo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141 — CONTRATO No. 336 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO-MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: - Asistencia a reunión ¿Cómo vamos? con el equipo primario del GT, el día 02 de Febrero. - Asistencia a Seguimiento proceso de reincorporación Atlántico- Magdalena, el día 02 de Febrero. - Asistencia en reunión de equipo mensual el día 4 y 5 de febrero. - Participación en espacio de Selección de Municipios y Justificación contra Violación de los Derechos Humanos, el día 08 de Febrero. - Asistencia a Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos, el día 09 de Febrero. -Asistencia a Videoconferencia Auto 067 JEP, el día 14 de Febrero. - Asistencia y participación en reunión virtual para el diligenciamiento plan de acción regional los días 15, 18 y 22 de Febrero. - Asistencia a Reunión virtual con equipo primario para la construcción Matriz Región Norte -Asistencia a Socialización virtual del primer taller de Plan Nacional de Garantías Electorales con población Reincorporación, el día 18 de Febrero. -Asistencia y participación en Videoconferencia Auto 067 JEP - Estrategia acompañamiento a familias de participantes fallecidos, el día 21 de Febrero. - Asistencia a Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales - Grupo 1 de 2 - Asistencia a socialización de la resolución GAO - PAD, el día 23 de Febrero. -Asistencia a Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022 el día 24 de Febrero. - Asistencia y participación en reunión construcción de valores a través del juego con profesionales de comunidades de la Drummond el día 24 de Febrero. - Remisión semanal del reporte de atención de la población asignada de los cuatro (4) Procesos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual) **:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"